



PROYECTO: Plan de Manejo Ambiental y Plan de Monitoreo y Seguimiento en líneas de transmisión de energía eléctrica: 110kV La Sierra Cocorná; 230kV y 500kV Nueva Esperanza; 110 kV San Lorenzo – Sonsón.

EL PROYECTO

La Unidad de Gestión Ambiental y Social Transmisión y Distribución de Energía de EPM, encargada de gestionar el componente ambiental y social en torno a los proyectos de transmisión y distribución de energía de las líneas de transmisión a 110kV del proyecto La Sierra Cocorná, las líneas 230kV - 500kV del proyecto Nueva Esperanza y, la línea 110 kV del proyecto San Lorenzo- Sonsón, ha establecido una relación contractual con la Fundación EPM, mediante Acta de transacción para “prestar los servicios, técnicos, administrativos y financieros para ejecutar las actividades del medio socioeconómico asociadas al Plan de Manejo Ambiental (PMA), Plan de Monitoreo y Seguimiento (PMS) o requerimientos adicionales de las autoridades ambientales, así como la verificación a la implementación de los planes y programas del medio biótico en el área de influencia de las líneas de transmisión y distribución de energía en la etapa de operación”.

El proyecto comprende los siguientes alcances:

- Línea de Transmisión a 110kV La Sierra Cocorná: se ejecuta en los municipios de Puerto Triunfo y Puerto Nare, del departamento de Antioquia.
- Líneas de transmisión Nueva Esperanza a 230 kV y 500 kV: se ejecuta en 20 municipios del departamento de Cundinamarca y 2 localidades de la ciudad de Santa Fe de Bogotá.
- Línea de transmisión San lorenzo - Sonsón a 110 kV: se ejecuta en 21 veredas de los municipios de la Unión, El Carmen de Viboral y Cocorná, del departamento de Antioquia.



HISTORIA

La Fundación EPM, viene ejecutando las actividades del medio socioeconómico y la verificación biótica de las líneas de Nueva Esperanza y La Sierra – Cocorná desde hace varios años, mediante la ejecución del Acta de transacción AT16-2016-0080 (vigente en el año 2017 – 2020-I), cuyo objeto fue: “Aunar esfuerzos para adelantar acciones y poner en marcha el PMA y el PMS en la fase de operación de proyectos de transmisión y distribución de energía”.

Durante esos años se ejecutaron varios programas:

1. Programa Relocalización de familias afectadas.
2. Programa de gestión ante autoridades municipales para el ajuste del POT o EOT.
3. Programa de compensación a la afectación temporal del ciclo productivo agrícola.
4. Programa de manejo a la afectación del paisaje rural.
5. Programa de capacitación, educación y concientización a la comunidad aledaña al proyecto.
6. Programas y obligaciones del componente biótico en la operación del proyecto.
7. Programa de Información y Participación Comunitaria.
8. Programa contratación de mano de obra, bienes y servicios.

Para el año 2020 se firmó una nueva acta de transacción por prestación de servicios, que ha tenido dos renovaciones y cuya ejecución finaliza el 15 de octubre de 2023. Por medio de esta acta, la Fundación EPM, ha estado ejecutando y dando cumplimiento a las actividades del Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Monitoreo y Seguimiento, asociadas al medio socioeconómico y biótico de las líneas de transmisión de energía La Sierra – Cocorná (110kV), Nueva Esperanza (230 kV y 500 kV), y San Lorenzo - Sonsón (110 kV), en los programas de formación, comunicación y participación, el programa de Educación a las comunidades aledañas al proyecto, la verificación de los planes y programas de compensaciones forestales y relacionamiento con autoridades ambientales, entes territoriales y comunidad, entre otros.

CIFRAS DEL PROYECTO

Desde octubre del año 2020 hasta julio del año 2023 el proyecto ha logrado:

- El acompañamiento y fortalecimiento de 9 organizaciones comunitarias.
- 79 encuentros para socializar a las administraciones municipales y representantes de las Juntas de Acción Comunal – JAC, del área de influencia del proyecto Nueva Esperanza, las generalidades del proyecto y su proceso actual de operación.
- 7 reuniones con las administraciones municipales (secretaría y consejos territoriales de planeación), para brindar información sobre el cumplimiento del RETIE para el ajuste del POT, EOT y PBOT por el trazado de la línea donde se determinen los usos compatibles y restringidos del suelo.
- Se han verificado y evaluado 34 informes de cumplimiento con las autoridades ambientales competentes, sobre las licencias, permisos que se requieren y el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Se ha realizado la verificación a la Implementación del programa de compensación forestal mediante la realización de 172 visitas de campo y la verificación de 172 informes de ejecución.
- 267 personas entre niños, jóvenes y docentes, de instituciones educativas del área de influencia de la línea 230 kV (Nueva Esperanza), recibieron capacitación en cuanto a los riesgos de la infraestructura eléctrica, y las buenas prácticas de convivencia con las líneas.
- 124 personas entre niños, jóvenes y docentes, de instituciones educativas del área de influencia de la línea 230 kV (Nueva Esperanza), recibieron capacitación en el tema de campos electromagnéticos.
- 380 personas de los municipios de La Unión, El Carmen de Viboral y Cocorná recibieron formación frente a la problemática del cambio climático y cómo éste nos afecta; 338 personas en el tema del buen manejo de las fuentes hídricas y 364 personas participaron en el taller vivencial de siembra “Sembrando Vida”, en el cual se entregaron 112 individuos arbóreos a las comunidades.